



RESOLUCIÓN CS Nº 526 / 17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 07 DIC 2017

Expediente Nº 19313/09.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CD-EXA Nº 376/17 por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas solicita se disponga una nueva designación del Esp. Juan Antonio TORRES, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura ARQUITECTURA DE LA COMPUTADORA – Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) de Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que el Esp. TORRES revista como docente de la asignatura ARQUITECTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA COMPUTADORA – Carrera de Computador Universitario de Sede Regional Orán, extinguida a partir del 2011; resultando la asignatura ARQUITECTURA DE LA COMPUTADORA su equivalente correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas.

Que este Cuerpo, mediante Resolución Nº 428/15, resolvió: “Establecer que los docentes regulares designados en asignaturas de planes de estudios que se extingan o modifiquen, deberán ser redesignados en la asignatura equivalente o afín del nuevo Plan de Estudios, por el plazo que reste de su designación original y en idénticas condiciones.”

Que el presente caso no presenta objeciones, por cuanto se enmarca en lo establecido por Resolución Nº 428/15.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 288/17,

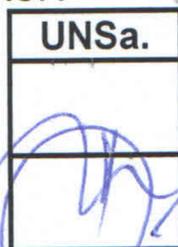
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Cuarto Intermedio de la 18º Sesión Ordinaria del 07 de diciembre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar establecido que, a partir de la fecha y en el marco de la Resolución CS Nº 428/15, la designación del **Esp. Juan Antonio TORRES, D.N.I. Nº 24.654.494**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, efectuada por Resolución CS Nº 583/10, corresponde a la asignatura ARQUITECTURA DE LA COMPUTADORA – Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) de la Sede Regional Orán - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, por el plazo que reste de su designación original y en idéntica condiciones.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar con copia a: Sede Regional Orán, Esp. TORRES y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Antonio Fernández Fernández
CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA